

Decreto N° 4236, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a Su Excelencia Sr. Humberto Argüello Tefel.

(G. O. N° 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4236

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia el señor Humberto Argüello Tefel, Director del Ceremonial Diplomático de Nicaragua;

VISTA la Ley N° 1352 de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede a Su Excelencia el señor Humberto Argüello Tefel, Director del Ceremonial Diplomático de Nicaragua, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4237, que nombra al Sr. Daniel González Jiménez, Cónsul General de la República en Montreal, Canadá.

(G. O. N° 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4237

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Daniel González Jiménez queda designado como Cónsul General de la República en Montreal, Canadá, con sueldo simbólico de \$1.00 mensual.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4238, que nombra al Dr. Antonio Pannochía, Miembro de la Misión del Gobierno Dominicano, en adición a los ya designados mediante Decreto Nº 4218, de fecha 29 de septiembre de 1969.

(G. O. Nº 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4238

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Antonio Pannochía, queda designado Miembro de la Misión del Gobierno Dominicano, con el rango de Embajador Extraordinario en misión especial, en adición a los ya designados mediante Decreto Nº 4218 de fecha 29 de septiembre de 1969.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER